Contrato No: 202600396

Periodo De Verificación: Del 1 al 31 de agosto del 2026

Fecha De Elaboración Del Informe: 31/08/2026

INFORMACION CONTRACTUAL	
CONTRATANTE:	Empresa Para La Seguridad y Soluciones Urbana - ESU
NIT CONTRATANTE:	890.984.761-8
CONTRATISTA:	ANA MARIA BARREIRO GARCIA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula Ciudadanía
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.002.371.896
OBJETO:	“Contrato de prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil para apoyar el análisis de infraestructura tecnológica y física en el marco de proyectos relacionados con seguridad y tecnología.”

RESUMEN DEL CONTRATO		
CONTRATO MARCO No:	4600105005 de 2025	
CONTRATO No.	202600396	
MODIFICACIONES AL CONTRATO (CLÁUSULAS ADICIONALES)		
CLAUSULA ADICIONAL No. 1 **(Inserte tantas casillas como cláusulas adicionales tenga el contrato)**	Valor:	N/A
	Plazo:	N/A
	Otrosí:	N/A

El presente informe tiene por objeto describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N.° 202600396, con fundamento en el Reglamento de Contratación, el Manual de Supervisión de la ESU y demás normas vigentes aplicables al momento de su elaboración, considerando los siguientes ítems.

1. INFORME TÉCNICO Y OPERATIVO:

Detalle de informe de actividades de conformidad con las obligaciones del contrato: A continuación, se detalla el avance del contrato:

OBLIGACION ESPECIFICA DEL CONTRATO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Verificar que la ejecución del proyecto de obra civil cumpla con los diseños, especificaciones técnicas, cronograma y condiciones contractuales establecidas.	Se participó en comités del componente de gerenciamiento del proyecto	01
	Se participó en comités de obra del proyecto y se revisaron las actas elaboradas por el equipo de la interventoría garantizando la trazabilidad de los temas tratados y compromisos adquiridos	02
	Se remitió a diferentes proveedores la información técnica del mobiliario, con el propósito de validar y definir sus características finales, verificando su conformidad con los diseños y las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.	03
Realizar seguimiento técnico en campo y documental, garantizando cumplimiento de normas aplicables (NSR-10, RAS, RETIE, ambientales y SST).	Se realizó la revisión técnica y documental de los informes mensuales correspondientes a los contratos derivados de implementación, interventoría, supervisión técnica independiente y Antrópica, verificando los avances reportados, sus respectivos soportes y el cumplimiento de la normativa aplicable.	04
Identificar desviaciones o incumplimientos técnicos, emitiendo observaciones y recomendaciones correctivas con soporte verificable.	Se elaboración oficios de nuevos requerimientos, se remitieron nuevas solicitudes de la interventoría y se realizó la actualización de carpeta para la recopilación y seguimiento de los requerimientos realizados al diseñador en atención a las observaciones y solicitudes surgidas durante el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se actualizó la matriz de control para la consolidación y gestión de la información correspondiente.	05

Documentar de manera completa y oportuna las actuaciones técnicas mediante informes, actas y registros que aseguren trazabilidad del proceso contractual.	Se participó en comités de seguimiento entre la ESU y la SSC, durante el cual se reporta el avance del proyecto, necesidades y retos, generando actas de comité y su	06
	Se hizo la consolidación de informe mensual de JULIO 2026	07
	Se realizó la actualización del repositorio con los documentos que surgen de la ejecución	08
Realizar el análisis técnico de la infraestructura física asociada a los proyectos de seguridad y tecnología, verificando las condiciones de diseño, capacidad, estabilidad, compatibilidad y factibilidad para la implementación de soluciones tecnológicas, elaborando los conceptos e informes técnicos que soporten la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	Durante el periodo reportado no se me fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación contractual.	No aplica
Apoyar la revisión y validación de estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuestos y demás documentos de ingeniería civil relacionados con la infraestructura física del proyecto, formulando recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa técnica vigente, la calidad de las intervenciones y la adecuada integración con la infraestructura tecnológica.	Se participó en mesas técnicas del componente de fachada, realizando el seguimiento a los temas tratados y la actualización del repositorio documental con los registros de asistencia y grabaciones generadas durante las sesiones.	09
	Durante el mes de agosto se apoyó la revisión, actualización y consolidación de los documentos presupuestales del proyecto, incluyendo la elaboración del anexo presupuestal para la adición No. 2 del contrato y la consolidación del presupuesto general, verificando la coherencia de la información técnica y financiera asociada.	10

Novedades:

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Periodo de cotización	No. Planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	9426887	$426.000	$545.300	$0	$991.800

3. FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se detalla la información financiera del contrato:

Contrato	# Rubro (Componente)	Disponibilidad (EDP)	Compromiso (ECO)	Valor compromiso	Fuente (CPC)
202600396	3502080000011-0	2026000855	2026000883	$51.120.000	83131

Nota: El valor del contrato asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($93.720.000) M/L INCLUIDO IVA** discriminados presupuestalmente así:

AÑO	VALOR
Del 1 de julio al 31 de diciembre del 2026	**$51.120.000**
Del 1 de enero al 31 de mayo del 2027	**$42.600.000**
TOTAL	**$93.720.000**

Lo anterior, se encuentra amparado por vigencias futuras de acuerdo con lo establecido en la Resolución CODFIS 064-Rad. 202550042474 del 10 de junio de 2025, por medio de la cual se autoriza al Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, para que asuma compromisos con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias y en concordancia con el certificado de viabilidad presupuestal No.202001 de la Entidad.

- Informe de ejecución financiera del contrato:

Total valor del contrato más adiciones	$93.720.000
Pagos Realizados	$8.520.000
Saldo (sin el pago pendiente del mes)	$85.200.000
Pago pendiente (en trámite)	$8.520.000
Porcentaje de ejecución financiera	9.09%

- Relación de pagos realizados:

Contrato	# Rubro (Componente)	No. Factura	Periodo de Contabilización	Radicado factura	Valor Facturado
202600396	3502080000011-0	2026003960731	Julio	20260006905	$8.520.000

4. INFORME JURÍDICO:

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-46-101072795	Cumplimiento	01/07/2026	30/11/2027	01/07/2026	$18.744.000

En virtud de lo anterior, la supervisión declara lo siguiente:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $8.520.000 (OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS)

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la ESU, el porcentaje de ejecución física del contrato se encuentra en un 18.54%.

Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Se verificó que las pólizas y/o garantías se encuentran vigentes.

Para constancia se firma en Medellín a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2026.



Nombre Del Supervisor: Angélica María López Garcés
C.C: 1037609097
Cargo: Subgerente de Servicios